

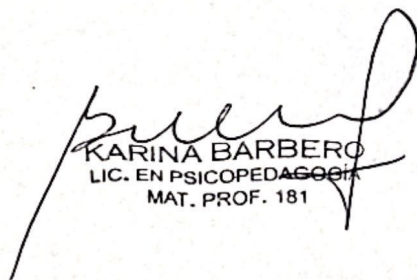
San Juan, 27 de noviembre de 2025

Mediante la presente nota, quienes suscriben –el Sr. Diego Heredia (DNI:32352936) y la Sra. Bettina Lucero (DNI: 28218974) padres del alumno Manuel Heredia Lucero de 2º grado división “B”-nos ponemos en contacto con las autoridades directivas pertinentes a los fines de solicitar que, dentro de las posibilidades institucionales y pedagógicas, nuestro hijo no sea integrado con los siguientes compañeros/a: Lucio, Lucas, León y Milagros para el 3º grado del ciclo lectivo 2026.

Como fue expuesto en diferentes reuniones, a lo largo del año y constatado en actas, Manuel expresó que dichos compañeros se burlan constantemente de él llegando a instancias de insultos y golpes. Notamos que la situación se torna semana a semana más difícil para él quién nos expresó “que ya no aguanta más” y que “no quiere ir más a la escuela”. Así mismo, Manuel afirma, en una lista elaborada por él, que se siente cómodo y contento de compartir aula con Alma, Paulina, Enzo y Lorenzo.

Por otro lado, decidimos buscar ayuda terapeutica con el objetivo de brindar a Manuel herramientas para mejorar y potenciar sus vínculos sociales dentro del colegio. Razón por la cual inició su terapia con una profesional del área.

Sin más y poniéndonos a disposición de todo lo que el equipo directivo, docente y psicopedagógico considere necesario y pertinente.


KARINA BARBERO
LIC. EN PSICOPEDAGOGIA
MAT. PROF. 181



Bettina. Lucero.
DNI: 28218974.



Diego Heredia
DNI: 32352936.